



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Expresar el rechazo al cierre de áreas como la terapia intensiva y quirófanos del Hospital Naval Puerto Belgrano de Coronel Rosales, provincia de Buenos Aires, estipulado para el próximo 30 de noviembre del corriente año. Producto de dicho cierre, el hospital ya no podrá funcionar más como un centro de alta complejidad que recibe emergencias de la zona. Además más de 300 trabajadores y trabajadoras, que cobran salarios que rondan los 400.000 pesos y tienen contratos renovables cada tres meses, podrían quedar en la calle.

Manifestar la solidaridad con las decisiones y medidas que resuelvan las y los trabajadores del hospital en defensa de sus puestos de trabajo y de la salud pública, un derecho básico y elemental de toda la población, y el apoyo a sus reclamos, entre ellos la necesidad de que se declare la emergencia laboral y sanitaria en el partido de Coronel Rosales, ya que el cierre afectará a gran parte de su población.

Christian Castillo

Alejandro Vilca

Mercedes de Mendieta

Juan Carlos Giordano

Vilma Ripoll

FUNDAMENTOS

Traemos a considerar a este cuerpo el presente proyecto que tiene por objeto expresar nuestra preocupación por la crítica situación que atraviesa el Hospital Naval Puerto Naval de Coronel Rosales, provincia de Buenos Aires. El 30 de noviembre del corriente año sería el último día que funcione como centro de alta complejidad. Desde el 1 de diciembre, la terapia intensiva, el quirófano y varias salas más cerraran definitivamente, dejando a la población de Coronel Rosales y alrededores sin atención de alta complejidad.

Según denunciaron sus trabajadoras y trabajadores, enrolados en la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE), el 30 de noviembre se produciría el cierre de áreas claves del hospital como la terapia intensiva, quirófanos y muchos profesionales podrían dejar de prestar sus tareas habituales.

“Por orden de la máxima autoridad de la Armada, el 30 de noviembre cierra la FUSANA (Fundación Sanidad Naval). Médicos y anestesistas cobran un bono a través de FUSANA. IOSFA (Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas y de Seguridad de Argentina) no se va a hacer cargo de ese bono porque está fundida. La Armada tampoco. Entonces, los médicos y anestesistas se van a ir. Cuatro salas del Hospital Naval están por cerrar. Una de ellas es Quirófano y otra Aptitud”, declaró Pablo Mendoza, secretario general de ATE Punta Alta a diferentes medios de comunicación.

El hospital recibe las emergencias de toda la zona, sin importar obra social ni complejidad, de esta manera, quienes necesiten una cama de terapia intensiva, un respirador o una cirugía urgente, se quedarían sin alternativas en la ciudad.

Esta decisión, que pone en peligro la salud de toda la población de la región, se da al mismo tiempo que el presidente Javier Milei, mediante el [Decreto 697/22025](#), habilita el despliegue de 152 efectivos argentinos, junto a comandos, buzos tácticos, patrulleros oceánicos y helicópteros, en conjunto con tropas estadounidenses en Base Belgrano. Es inadmisibles que el Estado decida afrontar un costo estimado en ambas operaciones de unos 120 millones de pesos, mientras deja librada a su suerte a las y los trabajadores de un hospital de alta complejidad y a toda la población de la región que allí se atiende.

Producto de esta situación, más de 300 trabajadores y trabajadoras, podrían quedar en la calle. Dichos trabajadores perciben salarios que rondan los 400.000 pesos y están totalmente precarizados, con contratos renovables cada tres meses, cuyo pase a planta permanente había sido estipulado en la gestión anterior, durante el 2023, y que sin embargo se incumplió.

Desde ATE se presentó un amparo colectivo contra IOSFA y el Ministerio de Defensa, denunciando el vaciamiento de la cobertura médica a más de 60.000 afiliados en la provincia de Buenos Aires. El amparo busca que la Justicia obligue a restablecer la cobertura integral para trabajadores y trabajadoras estatales, incluyendo medicamentos esenciales como oncológicos, insulina y tratamientos para el VIH, ya que actualmente a los afiliados de IOSFA ya les suspendieron turnos, operaciones y prácticas en varias áreas, y sólo atienden urgencias.

ATE denunció también la total irresponsabilidad del Ministerio de Defensa, que mira para otro lado mientras el sistema de salud del IOSFA se paraliza y la gente queda a la deriva. El impacto no es sólo en Coronel Rosales, sino en localidades como Punta Alta y Bahía Blanca, donde miles dependen de esta cobertura.

Mediante este proyecto queremos también dejar en claro nuestro compromiso con la defensa incondicional de la salud pública y el derecho de toda la población de acceder a ella sin ningún tipo de limitación.

Por estas razones y por las que expondremos en el momento de su tratamiento es que solicitamos la adhesión al presente proyecto de declaración.